



Ayuntamiento de Escatrón

ANEXO IV

FICHA DE TERCEROS

1. Datos de la entidad acreedora:

- NIF: _____
- ENTIDAD: _____
- DOMICILIO: _____
- MUNICIPIO: _____
- TELÉFONO: _____

2. Datos bancarios (Código IBAN):

Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad financiera o documento equivalente obtenido por medios electrónicos, en el que conste la titularidad de la cuenta y el código IBAN.

La persona firmante declara que los datos identificativos y bancarios consignados en la presente ficha son ciertos y solicita que, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, los pagos se efectúen en la cuenta indicada, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación de los mismos.

En Escatrón, a la fecha de la firma electrónica.

La persona representante legal de la entidad

Fdo.: _____

Ayuntamiento de Escatrón

Plza. España, 3 bajo, Escatrón. 50790 Zaragoza. Tfno. 976 170 006. Fax: 976 171 025



Ayuntamiento de Escatrón

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Escatrón, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar y gestionar la presente convocatoria de subvenciones, así como el resto de actuaciones administrativas derivadas de la misma.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como cualquier otro reconocido por la normativa vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Escatrón, Plaza de España, 3, 50790 Escatrón (Zaragoza), o a través de su Sede Electrónica.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN